



Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico.

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Despacho Comisorio.
Actuación:	Requerir
Radicado:	0863440890012022-00159.
Demandante:	Nelson Javier Pérez Hernández
Demandado:	Luis Carlos Duarte Jiménez..

Con formato: Fuente: 11 pto, Español (Colombia),
Diseño: Claro (Color personalizado(RGB(250;249;248)))

Informando que el Juzgado Quinto Civil Municipal de Barranquilla Atlántico no ha dado respuesta a la solicitud de aclaración de la comisión a realizar dentro del comisorio de la referencia. Sírvasse Proveer. Sabanagrande, agosto 24 de 2022


JORGE MARTÍNEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Visto y constatado el informe secretarial que antecede, esta agencia judicial ordenará requerir al Juzgado Quinto (05) Civil Municipal de Barranquilla Atlántico, con el fin que manifesté o aclaré a este Juzgado la comisión a realizar, tal como fue ordenado en auto de fecha junio 9 de 2022 y comunicado por oficio No.243 de junio 24 del hog año.

Por secretaria, el Oficio comunicando lo aquí ordenado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8f1d3e5c7546c373fdcc1005d474f8fd18a00750935b6a98484745c6b8ad111**

Documento generado en 24/08/2022 12:47:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>